

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

POSTERGA FERIADOS LEGALES.-
DECRETO N° _____ 05923
Sección 1era.
LA CISTERNA, **30 NOV. 2012**

VISTO :

- 1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentadas por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2012, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2013

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, la solicitud de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2012, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, el cual deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2013 :

<u>NOMBRES</u>	<u>N° DIAS</u>
Díaz Igor José Iván	25
Rodríguez Salazar Jorge Antonio	23
Morales Contreras Julia Eugenia	20
García Bravo Susana del Carmen	20
Martínez Constanzo Jaime	25
Hernández Guerrero Liliana	09
Ruiz Zapata Gladys	15
Villena Cáceres Marcia	05
Ongaro Ahumada Luis Felipe	02
Soto Eastman Jessica	10
Figueroa Velásquez Dagoberto	14
Díaz Cabrera Lorena	05
Llanco Pilquil Magdalena	17
Vásquez Morales Belarmino	25
Muñoz Veliz Hector	25
Leal Araya Emilio	20
Aranda Said Paolo Javier	14
Tapia Espinoza Claudio	10
Soto Baeza Luis	05
Luengo Cabrera German	10
Meza Bustos Hernan	14
Cayupi Queupil Juan	25
Ureta Mellado Nelly	06
Perez Albornoz Gladys	25
Baschmann Ibáñez Iris Jeannette	25
Gonzalez Ulloa Patricia	25
Orellana Ferrada Marisol del Carmen	25

Rodríguez Tapia Maria Veronica	10
Madrid Campuzano Jeannette	04
Mallega Robinsón Nelson Fabián	04
Grandon Picon Jorge Osvaldo	25
Sobarzo hidalgo Aura	14
Vila Ruidiaz claudia	25
Vergara Clavijo Maria Inés	25
Urbano Jerez Ricardo Paolo	24
Santos González Patricia	25
Toledo Sánchez Marcela	23
González Campos Ana Luz	25
López Carrasco Olivia del Carmen	13
Carrera Lagos Teodolinda	05
Guerrero Moya Maria Verónica	15
Pérez Robledo Fernando	05
Sáez Leyton Marco Antonio	19

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR.ALCALDE)

JMC/POF/CTL/jch